

## ELECCIONES FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL AMERICANO

### ACTA POR LA QUE SE RESUELVEN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LAS VOTACIONES A LA PRESIDENCIA Y SE PROCEDE A SU PROCLAMACIÓN.

En Granada, a las 20:00 horas del día 30 de Julio de 2016, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Fútbol Americano, las siguientes personas miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. José Amador Berbel Navarro (Presidente)  
D. Gregorio Mora Jiménez (Vocal)  
D. Miguel Hoyo García (Secretario)

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones interpuestas contra las votaciones a la Presidencia y la proclamación de la misma, se tratan los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

**1º. - Resolución de reclamaciones e impugnaciones contra las votaciones a la Presidencia.-** No habiendo reclamaciones ni impugnaciones se procede con el siguiente punto del orden del día.

*“Contra la presente Resolución de la Comisión Electoral Federativa, podrá presentarse recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en el plazo de tres días hábiles desde su notificación, de conformidad con el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”.*

**2º. - Proclamación del titular de la Presidencia de la Federación.-** Se adopta el siguiente acuerdo:

*Una vez examinados los resultados de las votaciones a la Presidencia, celebradas en la Asamblea del día 23 de Julio de 2016 y no habiendo reclamaciones contra las mismas, se proclama titular de la Presidencia de la Federación Andaluza de Fútbol Americano a **D. Jesús El Malki Escaño**.*

Y no teniendo más asuntos que tratar se da la presente reunión por terminada a las 20:30 horas, de todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO.

